



DEPENDENCIA: Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría Interna  
OFICIO No: OCEG125/2022  
ASUNTO: Informe Auditoría

**"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"**  
H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 4 DE MAYO DE 2022.

ING. RICARDO GARCÍA TORRES  
COORDINADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA  
LA CONCERTACIÓN DE OBRA PUBLICA.  
PRESENTE.



Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), como marco de referencia para la revisión, materia del presente informe.

En antecedentes, se emite el presente informe con relación al oficio OCAI13/2022 expedido por este Órgano de Control Interno y la Norma Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) No. 200, misma que define principios fundamentales de la auditoría financiera, en este caso a la revisión del Inventario Físicos, así como su Registro Contable, practicada a la Entidad Paramunicipal Consejo Municipal para la concertación de obra pública, a su digno cargo.

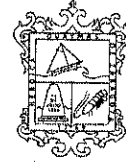
Como Objetivo de esta revisión es que la Entidad Auditada, mantenga un Control Interno actualizado de todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles y mercancías comprendidas en el activo, así como los activos intangibles, la cual debe mostrar la descripción de los mismos, códigos de identificación y sus montos por grupos y clasificaciones, el registro correctamente de todas las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna.



**SOMOS GUAYMAS**  
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)



## PROCEDIMIENTO

Se solicitó auxiliar contable de la cuenta mobiliario y equipo de administración para poder realizar verificación física de los bienes, así mismo se solicitó el soporte documental de los resguardos, comodatos y traspasos de cada uno de los bienes.

## OBSERVACIÓN No. 1

Al realizar la verificación física de los bienes del Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública de Guaymas, se observó que no se ha realizado el etiquetado detallando la descripción de los mismos y sus códigos de identificación.

## RECOMENDACIÓN

Realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el etiquetado de los activos del sujeto fiscalizado Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública de Guaymas, o en su caso solicitar el apoyo de Oficialía Mayor para la elaboración de los códigos de identificación y el detallado de la descripción del bien para el etiquetado.

Hemos auditado la información de Inventarios Físicos y Registro Contable respectivamente, del sujeto fiscalizado Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública de Guaymas, apegados a la Normatividad aplicable, con la finalidad de que las observaciones plasmadas en el presente oficio, sean solventadas en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. GISEL ROBLES QUIROZ**  
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL



C.c.p. ARCHIVO  
C.c.p. EXPEDIENTE



**SOMOS GUAYMAS**  
2021-2024

**CONTRALORÍA** | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)